



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

28 NOV. 2016

3979

DECRETO EXENTO N°...../

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por SECPILA en que dispone que el funcionario(a) Juan Ayala S. Mario Paez C. P. Servicios Grado 1B E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

COPIADO, proceso de acreditación de profesionales, para evaluadores energeticos de viviendas, desde el 01 al 02 /12/16

1 dia	c / perm.	01/12/16	\$	44.098
1 "	s / "	02/12/16		17.637
				<u>61.735</u>
			pasajes	<u>15.000</u>
				76.735, cada Uno

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

KAZR/RAAM/PALT/hcp
DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



RUBEN A. ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

(6)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE